

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, N. L.
DICTAMEN ECONOMICO**

Referente a las propuestas Técnicas y Economicas aceptadas en el Acto de Apertura que se efectuó el 11 DE MAYO DE 2020 del Concurso N° MSH-IR-RM-CFYM-01/2020, para la Obra: CONSTRUCCION DE FACHADA Y MUSEO EN EL PARQUE LA TURBINA en el Municipio de Sabinas Hidalgo, N. L. Manifestamos que habiendo revisado la documentación técnica de LAS PROPUESITAS PRESENTADAS las cuales resultaron satisfactorias, se procedió a revisar la documentación de los sobres ECONOMICOS y se constato que:

CONSTRUCTORA CIRCULO NARANJA, S.A. DE C.V., ARQUITECTURA Y DISEÑO APLICADO, S.A. DE C.V., ING. EMANUEL ANTONIO GARCIA LOREDO, GRUPO INDUSTRIAL MAROC, S.A. DE C.V., NASSEM FP CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. **SI CUMPLEN CON EL ASPECTO ECONOMICO**

INFORMACION SOLICITADA

	CUMPLE	
	SI	NO
1 Presenta carta compromiso y Garantía de seriedad	X	
2 Catálogo de conceptos:	X	
Unidades de medición:	X	
Cantidades de trabajo	X	
Precios unitarios propuestos:	X	
Importes parciales y total de la proposición	X	
3 Análisis de los precios unitarios de los conceptos solicitados estructurados por costos directos:	X	
Costos indirectos	X	
Costos de financiamiento y	X	
Cargo por unidad	X	
4 Programa de montos mensuales de ejecución de los trabajos:	X	
De adquisición de maquinaria y equipo de instalación permanente	X	
Así como la utilización del personal técnico, Administrativo y de Servicios	X	
5 Costos Hora-Maquina.	X	
6 Cálculo del Factor de Salario Real.	X	
7 Se revisó y se consideró para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y de más insumos en la zona o región que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de estos considerados como nuevos, que el monto del costo indirecto incluye los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo y demás cargos de naturaleza análoga, que en el costo por financiamiento se señale la tasa oficial y se haya considerado el importe de los anticipos, y que el cargo por utilidad sea fijado como un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y del financiamiento.	X	

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran:
y SI se incluirán en el cuadro comparativo de proposiciones.

SOLVENTES

Si la propuesta fue desechada en la apertura económica o durante el análisis detallado de su documentación mencionamos las causas siguientes: _____

COMENTARIOS ADICIONALES: NINGUNO

Fecha de Elaboración: 11 DE MAYO DE 2020


ARQ. LEGARBO LANDIN LOZANO
SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES